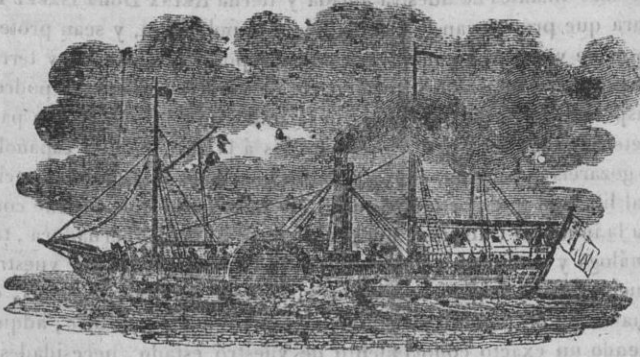


Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones artículos noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzgan oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 15, á razón de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.



EL VAPOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUNA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Precio 1 r. vn.

25 Abril de 1835.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, P. Card. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. León, Fernandez. Lérida, Corominas, Buxó. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguil. Murcia, Benedicto. Oviedo, Long. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Verdagner. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoin. Perpiñan Laserre.

Revista de ambos mundos.

INGLATERRA.

Londres 13 de abril.

Consolidados á plazos.	92½
Espanoles 5 por 100.	67½ á ¾
Prima del empréstito nuevo espanol.	8½ á ¾
Portugueses.	95½ á ¾

(Courier.)

CAMARA DE LOS LORDES.

Sesion del 13.

La concurrencia era numerosa. Creyóse en general que se leeria alguna comunicacion del Gobierno concerniente al nuevo Ministerio; pero nada de eso hubo. Leyéronse los informes de varias peticiones dirigidas á suplicar la conservacion de la Iglesia establecida.

El duque de Wellington propuso el aplazamiento para mañana á las diez de la noche. Aprobóla la Cámara y se levantó la sesion.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 13.

Despues de algunas discusiones de interés local tomó la palabra y dijo

Sir Roberto Peel: «Señores, he sabido por conducto de S. M. que las disposiciones para la formacion del nuevo Gabinete siguen adelante (in progress), pero que aun no están concluidas. En tales circunstancias no dudo de que la misma causa que hizo consentir á la Cámara en el aplazamiento, la determinará hoy á prorrogarlo hasta el jueves 16 del corriente.»

Esta proposicion fue adoptada por unanimidad.

Sir J. Campbell anuncia que el jueves próximo presentará una peticion firmada por mas de 1300 habitantes de Edimburgo, en la cual declaran aprobar en todas sus partes la resolucion de la Cámara en orden á la apropiacion de las rentas de la Iglesia irlandesa, y solicitan se tomen algunas medidas para llevarla á cabo.

Se levantó la sesion, y quedó aplazada la Cámara para el jueves.

Los periódicos de las Barbadas alcanzan hasta el 6 de marzo. En la Martinica se habia recibido aviso oficial de que el cólera asiático se habia declarado en aquella isla. Los primeros invadidos han sido dos soldados y un marinero: los tres han muerto. Se han visto posteriormente otros cuatro atacados; pero la enfermedad se muestra al parecer menos aguda.

A la salida del correo se notaba mucha consternacion y alarma en la isla.

FRANCIA.

Paris 15 de abril.

Hoy ha empezado en la Cámara de los Diputados la discusion del artículo primero del proyecto de ley relativo al tratado con los Estados Unidos. Dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para que tome las medidas necesarias al efecto de llevar á cabo los artículos 1.º y 2.º del convenio firmado el 4 de julio de 1831 por el Rey de los Franceses y los Estados Unidos, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Washington el 2 de febrero de 1832, y por el cual debe Francia pagar una suma de 25,000,000.

Leyéronse en seguida dos adiciones, una del Sr. Brignon proponiendo un crédito de 12,000,000 como base de ulteriores negociaciones, y otra del Sr. Desabes pidiendo el aplazamiento hasta la sesion venidera.

Tomaron parte en la discusion el Sr. Berryer, Isambert y varios ministros. Levantóse la sesion sin pasar á votar el artículo.

La Sociedad de ciencias físicas y artes industriales de Francia acaba de adjudicar una medalla al coronel Amoros.

PORTUGAL.

Lisboa 8 de abril.

Real Palacio de las Necesidades 7 de abril de 1835.

SS. MM. F. é I. y S. A. I. siguen sin novedad en su importante salud.

SS. MM. oyeron misa á las nueve en la capilla de Palacio.

S. M. F. recibió á la una de la tarde al Mayordomo mayor, y despachó despues con el Ministro de Negocios del reino hasta las dos.

SS. MM. y S. A. I. salieron en coche á las dos y tres cuartos de la tarde, acompañadas de las damas, la camarista de semana y el comendador Almeida, regresando á Palacio á la cuatro y media.

A las siete recibieron á la vizcondesa de Reguengo. D. Luis de Noronha y Antonio de Freitas da Silva enviaron á saber de la salud de SS. MM. y S. A. I.

Las dos Cámaras han manifestado á la Reina en los términos siguientes la parte que toman en su reciente pesar:

«Señora: No intenta hoy la Cámara de los Pares del reino renovar el acerbo dolor de V. M., bien convencida de que un acontecimiento tan infausto como el que oprime su noble corazón, antes debe recordarse con un bien sentido silencio, que con una estudiada elocuencia; pero teniendo, Señora, la Cámara el honor de presentarse á V. M., por medio de esta diputacion, no puede menos de manifestar que si hace poco mas de dos meses que se presentó en este sitio á felicitar á V. M. por el fausto suceso que llenó de júbilo á los Portugueses, hoy (por efecto de la instabilidad de las cosas humanas; ó mas bien por disposicion de la Providencia) llega cubierta de luto á espresar el dolor que la cabe en el inesperado cuanto infeliz acontecimiento, que por largo tiempo contristaré á toda la Nacion. La Cámara de los Pares espera que V. M. se convenza de que constantemente, y como ninguno, tomará parte en las satisfacciones ó los pesares que los públicos sucesos puedan causar á V. M., tanto por estar compuesta de portugueses fieles á su augusta Persona, y que en todos tiempos lo han sido á las de sus legítimos Soberanos, cuanto porque no puede dejar de interesarse vivamente en la felicidad doméstica de V. M., así como en la gloria y conservacion de su trono constitucional.»

Contestacion á la Diputacion de la Cámara de los Pares.

«Agradezco á la Cámara de los dignos Pares del Reino las expresiones que me dirige. El fatal caso que cubre de tanto luto mi corazón, y que deplorarán sin término los fieles Portugueses, no podia menos de causar profundo sentimiento á la Cámara de los dignos Pares, que tan reiteradas y terminantes pruebas me tiene dadas de su lealtad. Asegurada, juntamente con mi gratitud, el vivo deseo que me anima de manifestarme siempre merecedora del aprecio nacional.»

«Señora: La Cámara de los Diputados de la Nacion portuguesa nos comisiona ante la augusta presencia de V. M. con el honroso cargo de manifestar el profundo pesar que la ocupa por el funesto acontecimiento que inesperadamente sobrevino á acibarar su Real corazón y consternar á todos los buenos Portugueses, arrebatándonos á un Príncipe que en los rápidos momentos que pasó con nosotros se dió á conocer lo bastante para que podamos apreciar lo inmenso de tamaña pérdida.»

¡Quiera Dios, para bien de la Patria, cuya suerte depende, Señora, de la de V. M., que á tan justo dolor encuentre en su magnánimo corazón los lenitivos que le ofrecen, como cristiana, los sublimes preceptos de la religion; como tierna madre, el amor filial de todos sus leales súbditos; y como reina, el ejemplo del inmortal Pedro, en quien el convencimiento de ser necesario á la patria superó á los demás sentimientos! —Baron de Benduffe.

Contestacion de S. M. F.

«Agradezco á la Cámara de los Sres. Diputados de la Nacion portuguesa los sentimientos que me significa con motivo del funesto suceso que me llena de pesar. Asegurad á la Cámara de los señores Diputados, que con el auxilio de la divina Providencia espero corresponder á las repetidas pruebas de su lealtad, y promover, con la consolidacion de la Carta constitucional, la prosperidad de la Nacion portuguesa.» (D. do Governo.)

ESPAÑA.

Sevilla 10 de abril.

Instalacion del ayuntamiento de Luisiana.

El dia 19 del mes pasado salió el Sr. Gobernador civil de esta provincia á visitar las Nuevas Poblaciones, y á dar cumplimiento á la Real orden de 5 del mismo mes, sobre la abolicion de sus fueros, y establecimiento de las corporaciones municipales. El resultado de este corto viaje ha sido ver demostrada la adhesion íntima de los habitantes de Andalucía al trono de ISABEL II, y á los principios liberales en que se sustenta. Al mismo tiempo no es posible ocultar que la inmensa mayoría de los dóciles y beneméritos españoles de esta carrera está sumida en una miseria tan espantosa, que parece no puede ir mas lejos la infelicidad humana. De esto, sin embargo, tenemos hartas pruebas, sin necesidad de buscarlas fuera de nuestra capital.

El 19 emprendió, pues, el Sr. Gobernador civil su viaje, vió con aprecio el excelente espíritu y buen orden de la apreciable Milicia urbana de Carmona, y pasó por la Moncloa, cuyos individuos le recibieron con vivas y aclamaciones, á que contestó este jefe con vivas á ISABEL II y al Estatuto Real. Salieron tambien á recibirle hasta el puente el alcalde de Luisiana, el presbítero don Juan de Flores y otros sujetos distinguidos. Al llegar el Sr. Gobernador civil con la comitiva espesada á la plaza mayor, empezó el repique y salva de escopeteros, con que en este pais se acostumbra obsequiar á las autoridades. Prorumpieron los vecinos en mil vivas al Gobernador civil, repitiendo despues con el mayor entusiasmo los que dió este alto funcionario á nuestras amadas REINAS, al Estatuto Real y á las prudentes libertades que por él se aseguran.

Inmediatamente pasó el Sr. Gobernador civil á la habitacion que le estaba preparada, y sin pérdida de tiempo ofició al comandante civil, intimándole la cesacion de su cargo, y de los de todos los empleados coloniales; delegando en él interinamente, y hasta la instalacion del ayuntamiento, las facultades y funciones del alcalde pedáneo.

El dia 21 por la mañana amanecieron puestos edictos, publicando el soberano decreto de 5 de marzo, y junto á ellos la siguiente alocucion:

«Habitantes de la Luisiana y demás poblaciones adyacentes: S. M. la REINA Gobernadora me envia en medio de vosotros para hacer cumplir su soberano decreto de 5 de este mes. Sus disposiciones os libran de una tutela bajo la cual estuviésteis hasta ahora, vigiladas vuestras operaciones por un agente fiscal, que la antigua legislacion hizo indispensable. Desde hoy gozareis del beneficio de poseer la administracion municipal que va á ponerse en vuestras

manos: elegid para estos cargos los mas idóneos, los mas justos, los mas amantes de nuestra amada y tierna REINA DOÑA ISABEL II, para que promuevan la felicidad de esta poblacion, y sean protectores de vuestros bienes, seguridad y reposo. Los caserios y terrenos que disfrutais constituirán parte de vuestra riqueza, y podreis disponer libremente de ellos sin la traba que los vinculaba para determinadas personas. Ya pertenecis á la gran familia española, y gozareis de sus derechos, y de los beneficios de la justa y racional libertad que por tantos años deseabais. La mision que me confia la inmortal CRISTINA, nuestra augusta REINA Gobernadora, tan análoga y conforme á los sentimientos de mi alma, es oír vuestras quejas, acallar vuestros clamores, enjugar vuestras lágrimas, en cuanto de mí penda; y cuando no estuviere á mi alcance, adquiriendo un exacto conocimiento de vuestro estado, necesidades y decadencia, impetraré de su piedad inagotable cuantos alivios, auxilios y socorros pueda dispensar su mano benéfica. Ojalá se cumplan las intenciones de S. M., á lo que contribuirá con todas veras vuestro Gobernador civil Ambrosio de Eguía.»

Mientras disponia el Sr. Gobernador la instalacion del ayuntamiento, habiendo para ello pedido noticia de los mayores contribuyentes, recibió diputaciones que Ecija, Fuentes y la Campana le enviaban, suplicándole respectivamente se dignase hacer tránsito por dichas poblaciones.

El 25 fue instalado el ayuntamiento con union y alegría. El señor Gobernador asistió á ello, y le recibió juramento. A la noche, despues de las diez, se dirigió una parte del pueblo al caserío donde se albergaba dicho señor: cantaron coplas patrióticas, y prorumpieron en vivas á ISABEL II, á la REINA Gobernadora, al Estatuto Real y al Gobernador civil, que les habia venido á dar la libertad.

En el momento de la instalacion del ayuntamiento, que fue á las doce, se le envió oficio para que promoviese la organizacion de la Milicia urbana; aquella tarde puso edicto el ayuntamiento, convocando para ello á los vecinos, y al anocheecer se habian inscrito ya muchos.

A la vez se le enviaron órdenes para que formasen un estado de la riqueza agrícola, territorial, pecuaria, industrial y artistica: que promoviesen todos los medios de hacer la felicidad de sus administrados: que espusiese las condiciones que se le habian dejado de cumplir de parte de los empleados coloniales, y los medios que podrian adoptarse para el aumento de la poblacion, aunque fuera concediéndoles alguna temporal gracia á los que viniesen á formar parte de su vecindario.

El dia 26 le destinó el Sr. Gobernador en visitar las aldeas del Campillo y Cañadrosal. Ciertamente es cuadro lastimoso el que presentan tantas desdichadas familias desnudas, hambrientas y miserables, al tiempo mismo que se ven multitud de terrenos incultos por falta de auxilios y estímulos que levantasen de la indigencia y ociosidad á aquellos habitantes, que en vez de trabajar los terrenos que se les repartieron y disfrutaban, están entregados á la mendicidad, salvo algunos que se ejercitan en vender cisco.

(Diario de Sevilla.)

Pamplona 12 de abril.

El intrépido é infatigable comandante del escuadron de Flanqueadores de ISABEL II D. Leon Iriarte, entró ayer á medio dia en esta plaza, de regreso de la comision que se le dió por el Escelentísimo Sr. Virey y general en jefe del ejército de operaciones para recorrer la montaña y registrar las guaridas de los facciosos hácia aquella parte: y al dar cuenta á S. E. del resultado de su expedicion, dice en bien pocas líneas que á las ocho de la noche del 6 salió de Ecay para Gorrioz con 8 caballos y 12 infantes, en donde averiguó que dos compañías de rebeldes habian pasado á Eguia.

Supo igualmente que en Mezquiriz podria hallar acaso una porcion de uniformes de la caballería facciosa. Volvió á Ecay, y á las once y media de la noche se puso en camino con toda su fuerza para el referido pueblo de Mezquiriz, en donde encontró 140 facciosos al mando de Irigoyen, quien en union con Uriz rompió el fuego; pero á muy pocos instantes se fugó sin pantalon dejando su equipaje, caballo, maletas con papeles y fusiles, sin haber logrado matar mas que unos cuantos de los rebeldes, y entre ellos un oficial. Concluido esto siguió Iriarte su marcha á Burguete, en donde se encontró con Asura, y fusiló á un espía de importancia de Zumalacarregui que tenia este preso. Se dirigió hácia Orbaizeta á reunirse con Martulez, á quien encontró muerto á las inmediaciones de aquella villa, por haber sido atacado por 30 rebeldes, á quienes creyó equivocadamente que eran los de Asura. Por esta desgracia no se apoderó de unos uniformes que dicho Martulez sabia estaban escondidos en Orbaizeta. En esta fábrica cogió al modelista y fundidor de los cañones y lo fusiló. El capitán Ochotorena pasó con tres compañías á registrar el pueblo de Garralda por estar noticioso Iriarte de que los facciosos tenian en él algunas cosas. Dicho Ochotorena se apoderó de 9 cargas de cartuchos de fusil con bala, 2 sacos de pólvora, 4 id. de balas sueltas, varios cedazos para cerner pólvora y diez morteros de piedra para moler ingredientes, quedando de este modo destruida esta fábrica de pólvora. En Orbaizeta tomó Iriarte 12 arrobas de plomo, y cerca de aquel punto pilló al administrador principal de aduaneros llamado Garcia. Se apoderó en la fábrica de 4 cargas de salitre, 60 robos de trigo, 26 barras de plomo, pellejos de buey y de carneros un saco de zapatos y otro de alpargatas.

He aquí una expedicion ejecutada con destreza sin que por nuestra parte haya habido la menor desgracia al paso que hemos obtenido resultados favorables. Muchas expediciones de igual naturaleza darian los mismos resultados y conseguiriamos el triunfo sin derramar mas sangre que la de los rebeldes. Permitase á la redaccion decir que en esta clase de guerra la estrategia se reduce á dos puntos cardinales: 1.º, á no tener descuidos, y 2.º, á caer de improviso sobre una turba errante é indisciplinada, que para mantenerse viva cuenta solo con poder huir del combate, ó con la seguridad en la derrota ó la fuga. Somos muchos mas en número, contamos con todos los recursos indispensables para hacer la guerra, no ya contra esa horda despreciable de facciosos sino á un ejército enemigo bien disciplinado y mandado por buenos generales que viniese á subyugarnos; tenemos almacenes de toda especie, puntos fortificados y capaces de resistir por muchos dias, medios de reponer nuestras armas municiones y vestuario, hospitales y facultativos en abundancia para asistir á los enfermos de cualquiera calidad que sean; arbitrios para reemplazar el ejército, numerario para acudir á todas nuestras atenciones, y por último contamos con la alianza y eficaz cooperacion de las Potencias vecinas; mientras que los rebeldes solo descansan en su desesperacion y en el efímero y miserable auxilio de las familias á que pertenecen, tan desvalidas y menesterosas como ellos mismos; en una palabra, los facciosos solo tienen el valor que nosotros les queremos dar. Nulos, despreciables si nos conducimos con honor y cordura: importantísimos si se falta á las leyes del pudor y de la milicia. Esta es una verdad matemática. (Eco.)

Bilbao 7 de abril.

El Gobernador de Plencia con fecha 3 del corriente avisa lo siguiente:

«Esta mañana, muy de madrugada, se han emboscado en el monte Bautzo (Gorliz), en el barrio de Andracas (Lemoniz), y en Berriagas, (jurisdiccion de esta villa), tres grupos, como de 300 facciosos, entre ellos los cabecillas Agustín Ventades y Elortegui,

CRONICA TEATRAL.

INTRODUCCION A LOS ANALISIS DE LAS ÓPERAS.

Artículo II.

Todos saben que Nápoles rivaliza con Milan, en cuanto al precioso privilegio de coronar á los compositores, y que solo puede llamarse laureado quien escita no menos entusiasmo en el teatro de la Escala que en el coliseo de San Carlos. Ambicionando Rossini este difícil sufragio corrió á la patria de Cimarosa, precedido de colosal reputacion, resuelto á formarse nuevos prosélitos en su recinto; pero ya fuese por acomodarse al gusto de la Sra. Colbrand como quieren unos, ya por acreditarse de docto en la áspera concordancia del contrapunto, como pretenden otros, abandonó la difícil facilidad de la escuela característica de su pais para templan los acentos verdaderamente líricos de su musa segun el tono trabajado y contrapuntista de la música alemana. Y si bien alcanzó á redondear sus periodos, á variar sus cortes, á suavizar en fin su gravedad cejijunta, nunca podrá negarse, sean cuales fuesen los laureos recogidos en esta segunda época de su carrera artistica, que de original descendió á imitador, y que de hombre vencedor de Cimarosa pasó á ser un ingenio inferior á Mozart. Ni su carácter, ni su fantasia le favorecian en esta nueva lucha: naturalmente jovial, irrellexivo y jocosos era mas propio para hacer olvidar los risueños partos del primero, que para eclipsar las sublimes y melancólicas inspiraciones del segundo.

Pacini y Mercadante, célebres alumnos de su escuela, han imitado sus bellezas y sus defectos. Arrostraron ambos la escabrosa alianza de la música italiana y la tudescas inclinándose como su modelo á que descollase la primera, al tiempo que ensayándose Mayerber en la propia tentativa quiso dejar dominante la alemana. Acaso pretendió con esto abrir un camino que redundase en gloria de los cisnes de su patria, un camino que aproximase hácia las aras del genio de Mozart á los que alegran con su acento las fabulosas orillas del Arno; pero mas dotado de cálculo que de número ha producido mayor número de admiradores que de entusiastas, dilatadísimo círculo de oyentes, y acaso y pobre caudal de discípulos.

Distraído el orbe filarmónico tras el suceso dudoso aun de esas escuelas mixtas, no se decidía por ninguna á pesar de que no dejaba de aplaudir el genio desplegado en tales obras por maestros no menos célebres

que profundos. Cada ópera que salia de sus manos mereciendo nuevos laureos y manteniendo cierta rivalidad entre los autores, no solo los equiparaba á los ojos del público, sino que nivelaba el crédito de sus proyectados sistemas. Muchos no obstante que apetecian el estilo puro y jovial de la escuela que tanto ilustró Cimarosa y enriqueció Rossini en su primer periodo, veian de mal ojo esas enmarañadas combinaciones, debidas mas bien al arte que al ingenio, mas propias para alucinar el juicio que para enardecer la imaginacion, mas capaces de deleitar al alemán flemático y sesudo que al francés voluble, al italiano sensible ó al agudo español.

Pero una generacion corrompida como la nuestra, una generacion que por efecto de desabrida sociabilidad (nuevo elemento que ha venido á ser en el mundo moral todo lo contrario de lo que el *agio* en el mundo mercantil) ha desterrado el ática sencillez de las bellas letras y de la pintura las puras líneas de Rafael, no podia ya satisfacerse con la patética naturalidad de Paesello ni con la flúidez desnuda de arteificio que ostentaba Cimarosa. Necesitábase para moverla un ánimo no menos audaz que el que diera impulso á los raptos de lord Byron y á las fantasmagóricas perspectivas de Migliara. No bastaba sorprender, era necesario interesar: no bastaba halagar á los sentidos, era ya indispensable aquel lenguaje tético de las pasiones que desgraciadamente place á los que han vivido en el torbellino de súbitas calamidades y trastornos. He aquí el proyecto de Weber ingeniosamente templado por Bellini. Como á una generacion metódica y dichosa ha sucedido otra generacion incierta y desdichada, no es mucho que la filosofía de Kant haya reemplazado al sensualismo de Condillac; la inspiracion selvática de Goeth á la puera lima de Voltaire; el pincel fantástico de Migliara á los académicos perfiles de Goya, y á los voluptuosos cantos del Tancredo los plañideros acentos del Roberto y la Estranjera. Desde que nos pintaron los héroes de la nueva escuela los combates interiores del espíritu en lenguaje verdaderamente sombrío, vigoroso y dramático, corrimos á buscar en los teatros no ya la música que nos habia de deleitar, sino la que nos habia de herir: licimos el destino de ilustres proscritos en los suspiros de una *muger* apasionada y misteriosa, y en la súbita exclamacion de un *pirata*, áspicamente lanzado contra incógnita ribera, nos pareció escuchar el clamor de tantas victimas de odios políticos errantes tambien y dispersas por remotísimos paises.

Si descendemos empero á los medios artísticos de esta escuela los hallaremos en el atinado esfuerzo de mezclar lo mas tierno de la italiana con

lo mas profundo de la alemana y lo mas dramático de la francesa. El espíritu caballeresco de esta última, oportunamente templado con la brillante vehemencia de la primera, ha venido á bosquejar ese idioma flexible de las pasiones, que sin guardar estéril medida en sus cortes, ni afectada redundancia en sus periodos es imágen triste de las agitaciones del ánimo: música suspirante y deliciosa, agradable al alma como el recuerdo de las complacencias pasadas; música cuyas elegiacas consonancias imitan de cuando en cuando el místico sabor que se percibe en aquellos versos dulcísimos de Dante:

Móstrasi si piacente á ehi la mira
Che da per gli occhi una dolcezza al core,
Ch' intender non la può chi non la prova...
E par che della sua labia si muova
Un spirito soave é pien d' amore,
Che va dicendo all' anima: SOSPIRA!

Desde el instante de revolucion tan propia para la naturaleza de un siglo como el nuestro reconocieron en Kant, Goeth, Weber, Biron, Migliara y Bellini los grandes ingenios de nuestra edad, no si se quiere porque estuviesen dotados de talento mas sólido que sus antecesores, sino porque penetrando la inclinacion de sus contemporáneos filosóficamente acertaron en los medios de halagarlos.

Esta rápida ojeada sobre los diferentes periodos de la historia musical dará á conocer á nuestros lectores que al formar el analisis de las óperas que se canten en el teatro de Barcelona, seguiremos las leyes de una clasificacion rigurosa, fijando la escuela á que pertenezcan y haciendo por demostrar sus bellezas ó defectos en aquel tono de imparcialidad y decoro que recomienda la buena critica. Acaso como alumnos del arte preferimos las escuelas puras y graduamos á las mistas de un paso que nos aleja de la verdadera perfeccion; pero confesamos que el sublime esfuerzo de Weber sobre ser necesario respecto de una era que apetece complicacion, artificio, peregrina amalgama de lo físico con lo intelectual, es filosófico por demás y análogo al desordenado impetu de sus pasiones. El arte se creará ultrajado, los críticos alzarán la voz, hombres de costumbres todavia ingenuas pugnarán para que volvamos á la sabrosa sencillez de los tiempos clásicos; pero sobrado es cierto que á pesar de estos clamores solo hallarán los desgraciados hijos del siglo décimo-nono un balsámico olvido de sus pesares en los selectos partos de Schiller, Migliara, Walter-Scott y Bellini.

capitaneados por el cura Ibarzabal, habiendo apostado algunas avanzadas en varios puntos, que dan vista á esta villa, con el designio de provocar la salida de la tropa y urbanos de ella, y atraerlos á los bosques donde se ocultaban; adelantando al intento una guerrilla de bandoleros hasta la ermita de nuestra Señora de Aguirre, desde ella y la casa inmediata han estado 4 horas disparando varios tiros de fusil al castillo de ISABEL II, que solo dista medio tiro, impidiendo á los artilleros el que pudiesen cargar los cañones de dicho fuerte, patentizando con esto, que es absolutamente indispensable, se derriben los dos citados edificios y se quemen los argomales y madroñales inmediatos, para que desde ellos no puedan impunemente ofender á la gente empleada en la batería, ni estorbar que la artillería juegue con el desahogo que se requiere; evitando tambien de este modo el que los rebeldes se aproximen á tan corta distancia de los fuertes de la plaza.

«Asimismo se ha presentado á las once y media en la ermita de Gorliz otro grupo tirando desde lejos.

«Se les ha contestado desde los tres fuertes y por la guarnicion con varios cañonazos de artillería y tiros de fusilería hasta las 12 del día, que desengañados de que la tropa ni urbanos no pensaban caer en el lazo que les tenían preparados, se han retirado todos de esas inmediaciones á la villa de Murguia, y desde ella á las cinco de la tarde la gavilla de Ibarzabal hacia Arrieta ó camino de Bermeo; quedando en Jatabe la compañía de N. Zabala, casero de Elordui, encargada de continuar el bloqueo de esta villa. Es cuanto ha ocurrido hoy. Plencia 3 de abril de 1835.—A. M. de A.

El sábado último 4 de este mes fueron fusilados en el paseo de esta villa tres facciosos, uno cogido en la accion de Villaro y otros que existian en la cárcel cogidos en otra. No se puede menos de deplorar la ceguedad de estos miserables, que á pesar de que ven desmentidas á cada paso las absurdas noticias con que los entretienen acerca del triunfo de su injusta y detestada causa los corifeos de la rebelion, consienten en ser instrumentos de los perversos designios de estos, logrando por término de sus fatigas, y en lugar de la realizacion de las lisonjeras esperanzas que les hicieron concebir, una muerte ignominiosa, que por último habrán de experimentar todos los demas alucinados que siguen las banderas execrables de la rebelion, á no que perezcan antes en el campo, si no se apresuran con tiempo á deponer las armas y á acogerse al indulto, que siempre se les concederá si reconociendo sus estravios se presentan á las autoridades legítimas civiles ó militares, establecidas á nombre de S. M. la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, implorándole. Por lo demas nada debe retraer al que quiera gozar de la Real clemencia de implorarla, presentándose á las autoridades legítimas: todo lo que los fautores de la rebelion sugieren á los incautos para desviarlos del propósito de acogerse al indulto, asegurándoles que no se les cumplirá, y que no es mas que una red tendida para sacrificarlos impunemente, es una imputacion calumniosa al Gobierno justo y legítimo de Doña ISABEL II y á las autoridades establecidas por el, y cuantos quieran convencerse de la superchería de esos pérfidos impostores, no tienen mas que acercarse á averiguar por sí mismos ó por personas de toda su confianza como han sido tratados todos los que hasta ahora se han presentado al indulto: verán que se les ha tratado y trata con la mayor consideracion, y que no se permite el que se les moleste de modo alguno por sus estravios de deslealtad: vizcaínos, con razon os calificarán de imbéciles los que os contemplan, si vacilais un momento en optar entre una muerte segura que os acarreará vuestra persistencia en la rebelion, y el perdón absoluto con que se os invita generosamente de las penas en que hayais incurrido por rebelaros contra vuestra legítima REINA DOÑA ISABEL II.

Coruña 11 de abril.

Hoy han salido para el ejército de reserva que se reúne en Burgos, tres obuses de campaña con la correspondiente dotacion de artilleros, tren y municiones, á los que deben incorporarse 2000 quintos que pasan al mismo ejército del depósito del Ferrol.

Tambien se dice que el Escom. Sr. Capitan general sale á recorrer el reino, despues de Pascuas, con alguna fuerza, cuya medida nos parece tan acertada que no dudamos reanimará con su presencia el espíritu de los buenos, é impondrá terror á los malvados.

Santander 13 de abril.

La Junta de administracion, armamento y defensa de la provincia ha determinado se reúnan en aquella capital todos los mozos de los pueblos de la provincia para que no se los lleven los facciosos, y formar un batallon de urbanos de Cantabria en defensa de aquel pais.

Vitoria 13 de abril.

Las noticias de la desercion entre los facciosos capitaneados por Sagastibelza se confirman, igualmente que su paso á Francia y la de los ochenta presentados al brigadier Oráa con dos cornetas.

La mañana del siete llegó D. Leon Iriarte con los tiradores de ISABEL II al pueblo de Mezquiriz, donde sorprendió unos 130 facciosos apoderándose de sus armas que tenían en pabellones, tres caballos y una mula que montaba un tal Uriz que los capitaneaba: los facciosos bayeron abandonando las armas al espiral, dejando dos muertos y algunos prisioneros en el tránsito.

En nuestro último número dijimos las operaciones de nuestro General en la villa de Maestri, y su salida de aquel punto en la mañana del 7 reunido al general Aldama: en la marcha de aquel

día por Val de Arana y las Amezcuas se destruyeron é inutilizaron cuantos viveres de granos y harinas se encontraron, y veinte y tantos molinos harineros; ambos Generales fueron á pernoctar al pueblo de Eulate en la Amezcua baja, donde encontraron plomo, pólvora y carros de que se apoderaron. El brigadier Carrera pasó con su brigada al pueblo de Ecala, donde tenían los facciosos su fábrica de fusiles, que fue incendiada casi á vista del Pretendiente, que marchaba á cuatro horas de distancia de nuestras columnas. Estas regresaron el 8 por distinto camino que fueron el día anterior, dirigiéndose por Zuñiga y Orbiso, en cuyo monte destruyeron el famoso campo atrincherado que contaba hasta 17 parapetos muy sólidos, que todos fueron desechos, y fueron á pernoctar el general Aldama en Cabredo y el general Córdoba en Aguilar: ambos bajaron el nueve á la Ribera, quedando Aldama con su division en Viana y Córdoba en Logroño. En Contrasta y Sta. Cruz se encontraron los hospitales de los facciosos, aquel con ocho enfermos, y este con diez y ocho, todos de mucha gravedad, que fueron respetados y tratados como corresponde á su triste y desgraciada situacion: en los demas pueblos de Val de Arana habia tambien muchos heridos y enfermos facciosos de gravedad, que mueren á montones por la falta de asistencia que experimentan. En esta marcha han sido cogidos un ex-Guardia de Corps y dos facciosos, y rescatados varios prisioneros nuestros.

La faccion navarra en su mayor parte y la alavesa con el Pretendiente bajaron antes de ayer á los pueblos de la llanada de Alava, y aun se acercaron á la vista de esta ciudad, donde han permanecido hasta esta mañana, que segun se dice, han tomado movimiento hacia la parte de Oñate, Salinas de Leniz y Aramayona. Durante su permanencia en los pueblos de las inmediaciones de Salvatierra, han cometido varios asesinatos con la ferocidad que acostumbran en los prisioneros que tienen en su poder. (E. del C.)

Manresa 16 de abril.

MANRESANOS.

Al encargarme del mando de este Corregimiento considero de mi deber dirigiros mi voz, mi voz que solo os anunciará providencias dictadas para vuestro bienestar. El Gobierno de S. M. solo anhela la felicidad de los pueblos confiados á su maternal solicitud. La representacion social de que vengo investido me impone el grato deber, aunque á veces amargo, de gobernar; carga pesada en verdad; pero que procuraré aligerar por el único medio conocido: quiero decir, la imparcialidad y mi firme propósito de atender constantemente á las cosas y jamás á las personas. Tendré una singular complacencia en derramar sobre vosotros los beneficios que S. M. os dispense, y me esforzaré en ser digno colaborador del bien de mi Patria. Cuento para ello con vuestra franca cooperacion: testigo ocular de vuestras virtudes y heroismo en la memorable guerra de la independencia, me prometo de vosotros, á favor de la justa causa de la REINA N. Sra., iguales sacrificios á los que hicisteis por su augusto Padre.

El órden es la primera necesidad de cualquier Gobierno: lo sostendré á toda costa, sea cual fuere la divisa del que osare turbarlo: á todos nos interesa tan precioso beneficio; unámonos pues todos para conservarlo. Las dignas autoridades de este Corregimiento y el respetable Clero me prestarán, no lo dudo, eficaz cooperacion. Las aguerridas columnas del ejército y benemérita milicia urbana de mi mando sostendrán con las armas confiadas á su lealtad, la sumision al Gobierno y á las leyes, la seguridad de todos los individuos que están bajo su proteccion, y las propiedades adquiridas.

Manresanos: La legitimidad y el órden sean nuestra divisa: Formemos todos un solo cuerpo, así contra la rebelion, como contra la anarquía. Unámonos en derredor del trono de nuestra REINA; secundemos las miras de su Gobierno, y del dignísimo é infatigable Capitan general del Principado. El deber nos lo manda; nuestro bienestar nos lo aconseja, y os lo recuerda vuestro Gobernador. — Manresa 15 de abril de 1835. — El Brigadier Jaime Carbó.

BARCELONA.

Damos publicidad á este documento para que se vean los esfuerzos del partido carlista en Cataluña y el sumo beneficio que se ha obrado á la Nacion [impidiendo que la convierta en otra Navarra. Es curioso además cuanto nos desvela la secreta historia de las cómicas ilusiones y mezquinos planes de ambicion que deslumbran á esos cabezallas que pretenden levantar una corona por medio de saqueos y violencias. No es necesario advertir que lo imprimimos con escrupulosa fidelidad.

PRIMERA DIVISION DE OPERACIONES DE DEFENSORES DE DON CARLOS 5.º

Comandancia de Cataluña.

No habiendo hallado hasta el presente idonea proporcion de patentizar á la alta atencion de S. E. los pormenores acaecidos en mi levantamiento, cuyos otros Comandantes asaber D. Bartolome Porredon (a) el Ros de Eroles, y D. Clemente Sobrevies (a) el Muchacho en seguida despues se levantaron al mismo objeto de defender los legítimos derechos de D. Carlos 5.º (Q. D. G.), aunque confiando en la voz comun por el mucho dista de esta á esa de que S. E. ha pisado ó está para pisar esta provincia de Cataluña: para salir de duda y poder cooperar conforme se requiere, digo: Que á no ser que venga alguna fuerza en esta Provincia, nos veremos obligados á retirarnos por los motivos siguientes. En primer lugar que no podemos reunir mas fuerza por no poder entrar en los pueblos por estar fortificados, y no poder mantenernos por falta de vitualla, habiendo de divagar por las casas de campo. Que todas las fuerzas ya de tropas, resguardos, miliones y cristinos nos persiguen de día y noche sin dejarnos un momento descansar, pues no solo los Gobernadores se han obligado á perseguirnos, si que tambien el mismo Capitan General. He desembolsado mucho dinero por la mala proporcion, y con armas y municiones ya con agentes, habiendo muchos de estos caido en manos de los enemigos. por lo que, repito que si no nos viene auxilio lo mas pronto, nos veremos obligados con mucho sentimiento á retirarnos. Al contrario, los animos de la gente son grandes de modo, y puedo lisonjearme que si entrara fuerza y no mucha, y esta no se detuviese sino

pasar de una parte á otra por no dar al enemigo la ocasion de reunirse, en pocos dias, por no decir horas se sublevaria toda la Cataluña.

No fué poco misterioso E. S. el haberme oficiado D. Agustin Saperas (a) Caragol, cuya copia es la siguiente=

EJERCITO DE OPERACIONES DE VOLUNTARIOS DE D. CARLOS 5.º

Comandancia general del principado de Cataluña.

Es tan justa la causa que defendemos para poner á nuestro legítimo Rey en el trono de sus poderes como criminal cualquier español que omite la menor cosa para ello; bajo este pretesto acepté las instrucciones que el Rey N. S. tuvo la bondad de darme, confiandome en ellas para que haga todo lo que crea convenir mejor al Real servicio á la causa de Dios y el bien de los pueblos.

No dudo que V. S. no tardará un momento en reunirse en el punto que le indicará el dador por todo el día 24 de los corrientes con toda la fuerza que esté bajo sus ordenes, á fin de poder obrar y ostelizar las tropas del Gobierno usurpador.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general dels Torrens 22 octubre de 1834.—El Comandante General.—Agustin Saperas.

Enterado de este oficio acudi el día 24 de octubre en Montaña punto me indicó el dador, presentome con el mencionado Saperas el que se titula comandante General del principado de Cataluña, reunido con el Ros de Eroles y el Muchacho, y habiendole saludado como debia despues de haberme hecho una larga arenga tocando en asuntos de la guerra, dije-me de que era embiado por disposicion de las Potencias. No me atrevio á persuadirle me mostrara los Reales despachos juzgaba yo le habria librado S. R. M. D. Carlos 5.º sin que primeramente me asegurara de si el Eroles y el Muchacho se los habian visto: pero viendo que aunque mas minimos que yo se sugetaban, hice lo mismo. En efecto, unanimes bajo el mando del mencionado Saperas (a) Caragol partimos las tres Divisiones para la parte de Llusanes, y habiendo emprendido la entrada por varios puntos en la villa de Prats no pudimos apoderarse de ella por la resistencia del enemigo. El inmediato dia fueron tantas las fuerzas enemigas que acudieron junto con los Gobernadores de Manresa y Berga que tuvimos de retirar al objeto de no dispersarnos; pero habiendo en este intermedio un servidor de S. E. interrogado al Muchacho ya citado me divulgara de que si traia ó no Saperas los Reales despachos, contestome que no y que conocia era una farsa tramada de si mismo al objeto tal vez de apoderarse de nuestra gente ó de urdir alguna traicion. En fin tuvimos á bien volvernos á ocupar cada Division nuestro punto; mas al despedirme de Saperas observole un estremado sentimiento, cuando si hubiese sido elegido de lo que se lisonjeara con el indicado oficio habiame de obligarme á la fuerza á obedecerle, mostrandome los Reales despachos en presencia de los demas defensores de nuestro Monarca. Todo lo que pongo al conocimiento de V. E. para los fines mire por mas convenientes quedando siempre bajo las ordenes de V. E. Dios guarde V. E. muchos años.—Llanera 2 noviembre de 1834.—Benito Tristany.—Escelentísimo señor Don Manuel Carnicer.

Revista de Periódicos.

ECO DEL COMERCIO.

El tiempo tiene un valor inmenso en todas las ocupaciones y en todas las industrias á que se dedica el hombre. Los productos que se crean lentamente, y exigen mucho tiempo, no pueden menos de ser caros, aunque ni requieren grandes capitales anticipados, ni superiores conocimientos del hombre industrial. Por el contrario, lo fácil y breve de hacer vale generalmente poco, aun cuando cueste grandes desembolsos pecuniarios; y la razon es, que pudiendo un hombre repetir las operaciones y multiplicar los productos llega á ganar en un tiempo dado la cuota que se regula para su manutencion y goces, proporcionalmente á su clase. Este es el origen de los precios de los jornales y salarios, de los sueldos y de las dietas: lo que se conceptúa que necesita y gana un trabajador ú hombre industrial para su diaria manutencion y necessidades ordinarias.

De aqui es que en los pueblos mas adelantados en la carrera de la civilizacion se estima el tiempo en mucho, y se admiran de que lo malogren los perezosos y holgazanes. No es tan comun en Lóndres como en Madrid ver gentes vagando por las calles sin objeto conocido, estacionadas en las plazas ó en los cafés, ó que circulando de tienda en tienda y en continuo visiteo, pasan lo mejor del dia para hacer una diligencia de poca monta ó para no hacer nada. Menos comun es todavia el desperdicio del tiempo entre los dedicados al comercio, y las agencias, pues sabiendo prácticamente lo que merece una hora y un minuto de trabajo, ó apenas se detienen en lo que no importa á su objeto, ó hacen pagar la detencion que se les causa, como daño de conocido precio.

Entre nosotros, la falta de industria y de riqueza ha hecho que miremos con menos interés el campo de los negocios: porque cuando el hombre laborioso y de talento gana poco, y la mitad de los productos que crea no tienen salida, ve que con su propia laboriosidad causa el desnivel de los productos y los consumos, que el género se abarata en razon que ofrece mas que le piden, y naturalmente se entibia su ardor industrial, le entra el tedio, la pereza y la holganza, reconociendo que el tiempo no vale aquí tanto como en otros paises. Y si esto le sucede al que tiene amor al trabajo; qué disculpas no hallará en su conducta el vagabundo y haragan? Hay mas: que enlazadas todas las necesidades de la vida, y ralacionados todos los negocios, el poco valor del tiempo, ó lo poco en que se estima, hace que las costumbres y las inclinaciones se perviertan, sumiéndose en la miseria clases y personas que en otros climas son ricas y felices.

Un hombre desaplicado se hace frugal por necesidad, desaseado en el vestir, insocial y desapegado á los que se llaman goces materiales é intelectuales. Sin deseos que esciten su alma camina á la insensibilidad, asemejándose mas á las fieras que á los seres civilizados. En tal estado, ni le importa dormir en el duro suelo, ni andar descalzo, ni estar al raso; se contenta con un pedazo de pan negro y una eebolla, y queda mas repleto que el convidado al banquete mas espléndido. De la facilidad con que satisface su necesidad nace su orgullo é intolerancia; escusado es querer sujetar á un hombre que, cogiendo achicorias ó pidiendo mendrugos, ó

yendo á la sopa de un convento, tiene todo cuanto necesita para vivir tranquilo: en vano se le demostrará que le conviene salir de la miseria en que yace, trocar sus andrajos por un vestido aseado, y la dura tarima por un blando lecho: desprecia todas estas ventajas, y desprecia al que se las propone, teniéndose por mas dichoso que el rico, porque no está espuesto á la rapacidad ni á la envidia, y porque dispone de su persona con mas libertad que el hacendado y el fabricante.

Cuando las cosas han llegado á este extremo en un pais, por efecto de su organizacion social, todo marcha á la par, y por do quiera se advierte lo poco que se aprecia el tiempo. Hasta hace pocos dias existia en la corte una numeracion de casas y una rotulacion de calles y manzanas que hacia dificil al forastero y aun al madrileño el encontrar una habitacion que buscaba. Horas eran menester para hallar un número dado en las calles largas, en la de Toledo por ejemplo, porque estando repetidos diez y mas veces por la serie de manzanas, se hacia preciso irlos viendo todos (si es que podian leerse) y preguntar en las diferentes estancias de cada uno si vivia allí el sujeto á quien se deseaba encontrar. Horas y dias se necesitan aun para saber el local de cier-

tas dependencias, y es lamentable el tiempo que se malgasta por personas que pudieran emplearlo muy útilmente.

Es preciso pues que los Españoles nos persuadamos de que el tiempo es precioso y conviene emplearlo bien; porque el es la base de la riqueza, el elemento de la humana industria, y el regulador de todos los actos de la vida. A medida que progresamos en civilizacion y en conocimientos de la economía práctica, daremos mayor valor al tiempo, se desterrará la holgazanería, y prosperará nuestra agricultura, industria y comercio. No se crea que el clima templado y el suelo naturalmente feraz es la causa principal de nuestra pereza: el mal ha estado en la legislacion, en la manera con que se ha gobernado durante tres siglos, y en las preocupaciones, errores y vicios que han nacido de semejante posicion social. Plegue al Cielo que llegue un dia en que generalmente se aprecie por nuestros conciudadanos lo que vale el tiempo bien aprovechado.

Alicance.

Londres 15 de abril.

Parece que el Gran sello será puesto en comision, segun la es-

presion inglesa, es decir, encargado á tres ó cuatro comisarios de los cuales será uno lord Brougham y otro sir J. Campbell. Esto es de resultados de haber logrado vencer la repugnancia que tenia S. M. por lord Brougham.

No debe haber la menor duda en que se quita el despacho de los Negocios extranjeros á lord Palmerston para ponerlo á cargo de lord Russell.

Paris 17 de abril.

La Cámara ha desechado en la sesion de hoy por una pluralidad de 114 votos la adiccion del Sr. Bigon que proponia reducir á 12.000,000 la suma de la indemnizacion americana.

La redaccion del Vapor sabe por conducto telegráfico que en la sesion del 18 el artículo 1.º del proyecto de ley relativo al tratado con los Estados-Unidos (1) ha sido aprobado por una gran pluralidad.

(1) Véase su literal contesto en la Revista de ambos mundos de hoy.

Precios corrientes de la plaza de Barcelona, del dia 24 de abril de 1835.

NOTA. La M de la primera columna indica monedas: P ó M de la última, peso ó medida.

Table with multiple columns listing market prices for various goods like oil, sugar, flour, and other commodities. Columns include item names, units (M, P, M), and prices. Includes sub-sections for 'FLETES', 'SEGUROS', 'MONEDAS', and 'CAMBIOS'.

Despachados. Polatera española S. Narciso, su patron don Narciso Pares, para la Habana, con frutos y electos. Parlebot id. S. José, su patron Antonio Ripoll, para Cartagena, con electos y lastre. Javega id. S. Buenaventura, su patron Gabriel Catalá, para Aguilas, en lastre. Id. id. S. José, su patron Juan Pujol, para Mallorca, con idem. Lastre id. Los dos Amigos, su patron Gaspar Cahaller, para Vinarez, con id. Idem idem Santo Cristo, su patron Joaquin Domingo, para Valencia, con id. y electos. Además 10 buques para la costa de esta Provincia, en lastre.

Despachados. Polatera española S. Narciso, su patron don Narciso Pares, para la Habana, con frutos y electos. Parlebot id. S. José, su patron Antonio Ripoll, para Cartagena, con electos y lastre. Javega id. S. Buenaventura, su patron Gabriel Catalá, para Aguilas, en lastre. Id. id. S. José, su patron Juan Pujol, para Mallorca, con idem. Lastre id. Los dos Amigos, su patron Gaspar Cahaller, para Vinarez, con id. Idem idem Santo Cristo, su patron Joaquin Domingo, para Valencia, con id. y electos. Además 10 buques para la costa de esta Provincia, en lastre.

FEMERIDES. 25 de abril. Año 1595. Muerte de Torcuato Tasso. 1797. Batalla de Almansa. 1814. Muerte de Mer cier, literato francés. 1826. Muerte de Volney. 1828. Muerte de Hoffman, autor dramático. REAL LOTERIA MODERNA. Mañana 26 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo extraordinario de grandes premios; y 3.º de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 del mismo. Sale para Puerto-Rico por todo el dia 10 del mes próximo la balandra española Juanita, su capitán D. Esteban Molas; admira un poco de palmeo á fletes, y pasajeros, para quienes tiene una hermosa cámara, y para su ajuste se podrán conferir con su consiguiente don Ramon March y Ros, calle de Mercaderes. CAPITANIA DEL PUERTO. Embarcaciones entradas el dia de ayer. Mercaderes españoles. De Cartagena y Taragona, en 7 dias, el land Los dos Amigos, de 19 toneladas, su patron Gaspar Cahaller, en lastre. De Alicante, en 4 dias, el land San Antonio, de 10 toneladas, su patron Manuel Pares, con trigo. De Santiago de Cuba, en 6 dias, la polatera San José, de 10 toneladas, su capitán D. Miguel Alfoxé, con algodón, curros, cable y la correspondencia. De Gijón, Coruña, Cádiz y Palma en Mallorca, en 33 dias, el land Viteguo, de 50 toneladas, su patron Juan Maristany, con trigo á D. Miguel Elias. De Maristany, en 83 dias, la polatera San Ramon, de 66 toneladas, su capitán D. Domingo Galí, con algodón. De Vinarez y Salou, en 3 dias, el land San Sebastian, de 11 toneladas, su patron Juan Bantista Rivera, con algarrobas y otros géneros. De Llorna, en 13 dias, el bergantín-goleta Sabell II, de 110 toneladas, su capitán Ferrerol Carreras, con tocino, hierro, dulces y otros géneros y varios. De Vinarez y Taragona, en 3 dias, el land San Francisco Javier, de 24 toneladas, su patron José Agustín Roso, con algarrobas. Además 11 buques de la costa de esta Provincia, con vino, sel, carbon, madera y otros géneros. Despachados. Polatera española S. Narciso, su patron don Narciso Pares, para la Habana, con frutos y electos. Parlebot id. S. José, su patron Antonio Ripoll, para Cartagena, con electos y lastre. Javega id. S. Buenaventura, su patron Gabriel Catalá, para Aguilas, en lastre. Id. id. S. José, su patron Juan Pujol, para Mallorca, con idem. Lastre id. Los dos Amigos, su patron Gaspar Cahaller, para Vinarez, con id. Idem idem Santo Cristo, su patron Joaquin Domingo, para Valencia, con id. y electos. Además 10 buques para la costa de esta Provincia, en lastre.